

Bucaramanga

**CDMB\_13880**  
**17/08/2022**

Señor:  
**ANONIMO**  
Bucaramanga.

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada a la CDMB No. 10627 de 2022.**

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto mediante el cual solicita “(...) ayuda por parte de la CDMB, ya que la comunidad se está viendo afectada; pues llegan volquetas llenas de escombros las cuales desocupan en el sector, queman caucho, colchones, cartón de huevo, y demás. Esto nos afecta pues los olores y el humo son persistentes y está afectando nuestra salud (...)”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular, el día 28 de julio de 2022 a la zona ubicada en el barrio Juan 23 parte baja, entrada por la cancha La Guacamaya ( finca la guacamaya) del Municipio de Bucaramanga, a fin de verificar los hechos denunciados.

Durante la visita técnica se evidenció lo siguiente:

- Disposición de Residuos de construcción y Demolición – RCD en el sitio georreferenciado con coordenadas N: 7°5'40.902" y al E: -73°7'20.268" cota 845 msnm, sector la Guacamaya, en un área de aproximadamente 500 m<sup>2</sup>; dicho material se dispuso dentro de la franja de protección de la fuente hídrica innominada con código **25026**, generando cambios en la dinámica de la misma.
- Con la disposición del material de RCD se obstruye el área radicular de las especies forestales de la zona, dentro de las cuales se logró identificar: Cedro, Orejo, Guadua y Caracolí entre otras, lo cual deja como consecuencia la muerte descendente de las mismas, de lo cual ya varias especies presentan volcamiento y daño. Asimismo, con las actividades de relleno del terreno se retiró la cobertura vegetal tipo arbustiva que protege la fuente hídrica en mención.
- Se evidenció arrastre de material de RCD y desviación del cauce de la fuente hídrica, considerándose una situación de riesgo por el represamiento de dicho material en algún punto de la misma, situación que puede afectar a la

comunidad de la zona, dadas las precipitaciones que se presentan en esta época del año.

- Ahora bien, durante la inspección ocular se procedió a indagar frente a los responsables de la disposición de RCD en el predio, indicando que las personas que estaban disponiendo los residuos de construcción vienen de otros sectores en volquetas, sin embargo, expresan que llevan aproximadamente 7 días sin realizar la actividad.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:





Foto 5: Asficia de las especies vegetales



Foto 6 :Disposición de residuos sólidos de construcción y demolición – RCD.



Foto 7. Disposición de residuos de construcción (ladrillo y cemento).



Foto 8 : asficia de especies vegetales

De acuerdo con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta a la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio - SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que el predio objeto de la inspección ocular, se identifica con el número predial **01-05-0951-0006-000**, el cual de acuerdo a la zonificación ambiental POMCA Alto Lebrija, corresponde a **SUELOS DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, los cuales se incorporan como áreas complementarias de conservación que hace parte de los planes y esquemas del Ordenamiento Territorial -POT.

Por lo anteriormente expuesto, la CDMB como Autoridad Ambiental procedió a **REQUERIR** a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** con el fin de que aclare quien es el propietario del predio objeto de la disposición de RCD e inicien las acciones necesarias para recuperar la zona intervenida.

Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente;

**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Doctora:  
**JENNY MELISSA FRANCO GARCIA**  
Secretaria de interior de Bucaramanga  
Correo electrónico: [contactenos@bucaramanga.gov.co](mailto:contactenos@bucaramanga.gov.co)  
Calle 35 # 10-43 fase 1, piso 3  
Bucaramanga – Santander

Doctor:  
**LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ**  
Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo del desastre  
Correo electrónico: [lortega@bucaramanga.gov.co](mailto:lortega@bucaramanga.gov.co)  
Calle 35 # 10-43 fase 1  
Bucaramanga - Santander

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Edwin Darío Gómez Serrano	Ingeniero Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	Lina Astrid Varón García	Profesional Universitaria SEYCA – GEA	
Proyectó y revisó aspectos jurídicos	Ismael Enrique López Lizarazo	Abogado Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA.	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		